

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

000000030

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA C & V COMERCIALIZACION Y VENTAS S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía C & V COMERCIALIZACION Y VENTAS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 1 de noviembre de 1991, ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, abogada Katia Murrieta Wong; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-1- 0003580 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 106 el 7 de enero de 1992
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores economista Roberto Baquerizo Valenzuela, casado, y economista Carlos Cárdenas Maratia, casado, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad, en sus respectivas calidades de Vicepresidente y Gerente General de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/17'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/19'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/ 17'000.000.00.
5. REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de DIECINUEVE MILLONES DE SUCRES y estará representado por diecinueve mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una.

AdeM.

Guayaquil, 16 de enero de 1992

  
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

